

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 21 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se hace público el requerimiento de documentación para proceder a la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho, a los que no ha sido posible notificar.*

Núm. expediente: 387-2012-3341-1.

Nombre y apellidos: Ceren Korkmaz y Virgilio Noe Shaw Méndez.

Requerimiento de fecha 18 de mayo de 2012, para proceder en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de este requerimiento, a aportar la documentación requerida, bajo apercibimiento de que, caso de no subsanar las deficiencias observadas en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, emitiéndose resolución en este sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de junio de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.